

**Documento de posición relativo al debate sobre el atún rojo en la
Reunión anual de ICCAT de 2024
Contribución al punto X del orden del día de la Subcomisión 2**

(propuesta presentada por la Unión Europea)

Contexto

En la 23ª Reunión extraordinaria de la Comisión en 2022, tras el acuerdo sobre el procedimiento de ordenación del atún rojo y la adopción del Total admisible de capturas (TAC) trienal (2023-2025), algunas CPC de ICCAT iniciaron un debate sobre la clave de asignación de atún rojo.

El presidente de la Subcomisión 2 acordó incluir tiempo adicional para debatir en la reunión intersesiones de la Subcomisión 2, con el fin de permitir que todas las CPC expresen sus puntos de vista. Desde entonces, la asignación de atún rojo ha seguido siendo un punto permanente del orden del día de la Subcomisión 2, tanto entre sesiones (en las reuniones intersesiones de 2023 y 2024) como en la Reunión anual (en 2023 y de nuevo este año).

La UE ha sostenido sistemáticamente que los elementos y argumentos presentados para justificar una revisión de la asignación del TAC carecen de una base suficiente en los hechos. En la reunión intersesiones de la Subcomisión 2 (7-10 de marzo de 2023), la UE presentó un documento de debate en el que exponía los fundamentos de su posición y rebatía las observaciones formuladas por otras CPC hasta ese momento (documento PA2_19/i2023), en particular reafirmando que:

1. la única base legal para cualquier clave de asignación de atún rojo se acordó en la Recomendación de ICCAT que enmienda la [Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 13-07 de ICCAT sobre el establecimiento de un plan de recuperación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo \(Rec. 14-04\)](#);
2. mientras tanto, y como compromiso político, los aumentos de TAC desde 2007 ya han servido para atender las aspiraciones y reivindicaciones de las CPC;
3. la evolución de la cuota muestra que se han realizado esfuerzos considerables para dar cabida a las aspiraciones de las CPC, teniendo en cuenta que en 2023 había 17 CPC con una cuota asignada frente a las 7 de 1999;
4. los criterios establecidos en la [Resolución de ICCAT sobre los criterios de ICCAT para la asignación de posibilidades de pesca \(Res. 15-13\)](#) ya constituían la base de la clave de asignación incluida en la Recomendación de ICCAT que enmendaba [La Recomendación 11-26 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT \(Rec. 14-04\)](#).

Posición de la UE sobre algunas cuestiones clave y criterios de asignación

1. Capturas históricas: Historial/presencia

La flota de la UE tiene una trayectoria larga y constante en el tiempo en la pesca del atún rojo. La UE ha estado presente en todas las pesquerías orientales de atún rojo desde los años 50, asumiendo una parte importante de las capturas totales de atún rojo. Quince Estados miembros de la UE (Alemania, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal y Suecia) han participado o participan en estas pesquerías desde el inicio de la serie de datos. Entre estos Estados miembros de la UE, diez (indicados en negrita) han mantenido una presencia constante en la pesquería a lo largo de los 70 años de los que existe un registro de pesca (véase la Tabla 1 del **apéndice**).

Sólo otras cuatro CPC de ICCAT han participado tan sistemáticamente como la UE en esta pesquería (Marruecos, Libia, Turquía y Túnez - véase la Tabla 2 del **Apéndice**).

No obstante, en los últimos años, el número de CPC con acceso a la pesquería ha aumentado progresivamente, pasando de siete CPC en 1999 y 2000 (*Recomendación de ICCAT sobre la limitación de captura de atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo (Rec. 98-05)*), a diez CPC en 2002 (*Recomendación de ICCAT sobre un plan plurianual de conservación y ordenación para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo (Rec. 02-08)*), a quince en 2014 y actualmente a diecisiete.

Las capturas de la UE a lo largo de la serie temporal de capturas de atún rojo han sido sistemáticamente elevadas y estas capturas históricas sirvieron de base para el debate sobre la asignación celebrado a partir de 2001, que desembocó en el acuerdo de 2014.

Desde 2014, las capturas de las principales CPC han ido disminuyendo proporcionalmente teniendo en cuenta la cuota reasignada a los nuevos participantes y a los pequeños pescadores. Albania, Egipto, Islandia, Noruega, Siria y el Reino Unido, e incluso los pequeños pescadores de países lejanos, como Corea, han visto aumentar sus derechos de pesca (Tabla 2 del **Apéndice**).

En los debates de las reuniones intersesiones de la Subcomisión 2, se prestó mucha atención a la cuota de la UE y se afirmó en repetidas ocasiones que la cuantía de la asignación de cuotas de la UE en sí mismo demostraba de algún modo la existencia de un desequilibrio sustancial. Es oportuno recordar a las CPC de la Subcomisión 2 que la UE representa a 20 Estados costeros de ICCAT, 15 de los cuales han tenido actividades en las pesquerías de atún rojo en algún momento (un argumento utilizado por muchas CPC para recuperar el acceso a la pesquería de atún rojo) y 10 de los cuales han estado activos en esta pesquería de forma constante durante los últimos 70 años. Además, la UE representa el 60 % del litoral de la distribución del stock oriental de atún rojo y el 54 % de la zona de distribución del stock (zona ZEE). Resulta difícilmente explicable que la asignación actual de la UE pueda ser desproporcionada. Por el contrario, estos hechos constituirían un argumento de peso para que la UE reclamara una cuota más alta.

Posición de la UE la afirmación de que se ha mantenido cerrado el acceso a las pesquerías de atún rojo es infundada, con un desplazamiento demostrable de la posibilidad de captura hacia los pequeños y medianos pescadores.

2. Capacidad de pesca y naturaleza de las pesquerías

Desde los primeros registros históricos de capturas que conserva ICCAT, los Estados miembros de la UE han pescado atún rojo ininterrumpidamente con diversas flotas pesqueras, incluidas las pesquerías costeras artesanales tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo (véase la Tabla 3 del **Apéndice**). Las operaciones pesqueras de la UE abarcan desde flotas industriales hasta cerqueros y palangreros. Los cerqueros faenan principalmente en el Mediterráneo, mientras que los palangreros faenan en ambas regiones, siendo los buques más grandes los que predominan en el Atlántico. El compromiso de la UE con las medidas de ICCAT establecidas en el plan de recuperación supuso un importante ajuste de la capacidad de la flota que, a pesar de la necesidad y el firme compromiso, ha representado un gran sacrificio para el sector pesquero.

La flota pesquera artesanal de la UE faena principalmente en el Mediterráneo, donde tiene una fuerte presencia, pero también se extiende al Atlántico, sobre todo en la Macaronesia (Canarias, Azores y Madeira), así como en el Cantábrico.

Las flotas artesanales de la UE tienen una situación costera estratégica que cubre la mayor parte de la distribución del stock oriental de atún rojo, con presencia geográfica tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo.

En este contexto, la UE constata que, por diversas razones, algunos de los nuevos participantes y de las CPC que han visto aumentar sus cuotas en los últimos años, como Islandia, Namibia, Noruega y el Reino Unido, no han podido utilizar en gran medida sus cuotas.

3. Contribución a la conservación - Esfuerzos de las Partes contratantes en materia de investigación científica, conservación y aplicación de la legislación

Investigación científica

El Programa de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (GBYP) de ICCAT, iniciado en 2008, ha sido un programa fundamental para el seguimiento del plan de recuperación y el avance de los conocimientos científicos en apoyo a la ordenación sostenible del atún rojo. Este amplio programa incluye estudios biológicos, como la microquímica, la determinación de la edad y la genética, la recogida y el envío de muestras, los estudios aéreos que proporcionan datos independientes de la pesca, el marcado con marcas convencionales y electrónicas en toda la distribución de la especie y el apoyo financiero a las actividades de marcado de varias CPC.

A través del GBYP de ICCAT, la UE proporcionó financiación para llevar a cabo una evaluación de la estrategia de ordenación (MSE), que condujo a la adopción de un procedimiento de ordenación (MP) en 2022 para los stocks de atún rojo oriental y occidental, un hito importante para ICCAT. Desde 2008, la UE ha financiado de manera única y directa el 80 %, es decir, casi 18,5 millones de euros de los 23 millones de euros de esta investigación científica.

Además, la UE cuenta con un completo sistema de recopilación de datos científicos, que proporciona datos científicos adicionales además de la información básica solicitada por ICCAT. Esto ha contribuido significativamente a realizar estudios complementarios debatidos en el SCRS y ha impulsado el proceso y el conocimiento científicos.

Las contribuciones científicas de la UE son fundamentales en tres de los cinco índices utilizados para el MP del atún rojo oriental.

Cumplimiento

El cumplimiento debe ser un criterio central en las decisiones de asignación. La UE tiene un sólido historial de cumplimiento, incluida la inversión en vigilancia y aplicación de la legislación. La UE se ha mostrado activa en la detección de infracciones respecto a cualquier medida de ICCAT y los Estados miembros de la UE han actuado con prontitud ante la falta de cumplimiento.

La UE apoya firmemente los avances tecnológicos y la eficacia de las normas para conseguir mejorar las medidas de control.

La UE realiza importantes inversiones en seguimiento, control y aplicación de la legislación.

Por ejemplo, la UE:

- Ha dirigido el Programa de despliegue conjunto (JDP), operativo desde 2014, que coordina las estrategias de inspección. El JDP, en el que participan la Agencia europea de control de la pesca, la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE, establece las prioridades de control basándose en una evaluación anual de riesgos;
- Ha realizado inspecciones en puerto, remitiendo toda la información a la Secretaría de ICCAT e intercambiando información con las CPC pertinentes;
- Ha llevado a cabo de manera exhaustiva inspecciones y operaciones de vigilancia, incluyendo la participación en el Programa de inspección internacional. En 2024, se efectuaron de inspecciones marítimas al menos 306 días y se realizaron 47 vuelos de vigilancia aérea.

Posición de la UE: El firme compromiso de la UE con la ciencia, la conservación y el cumplimiento ha contribuido enormemente a la ordenación sostenible de las pesquerías, lo que debería reconocerse en los debates de ICCAT.

3. Dependencia de la pesquería

Dado que la mayoría de los buques de la UE que participan en la pesquería de atún rojo son operadores costeros a pequeña escala y dada la extensión del litoral y/o de la ZEE de la UE en el Atlántico y el Mediterráneo, la pesca del atún rojo tiene una importancia significativa para las comunidades pesqueras de varios Estados miembros de la UE que dependen en gran medida de estos recursos.

La dependencia de las flotas artesanales de la UE ha sido reconocida por ICCAT en el debate de 2018 sobre la reasignación de la reserva no asignada para la pesca artesanal, beneficiándose de esa cuota artesanal las comunidades pesqueras de Macaronesia y el Mar de Liguria ("Totales admisibles de capturas (TAC) de atún rojo oriental para 2018, 2019 y 2020" [PA2_22/i2018]).

El aumento de la biomasa del atún rojo en los caladeros ya establecidos, tras varios años de penuria extrema de este recurso, así como la dependencia de este recurso y los esfuerzos realizados por las comunidades costeras de la UE para la recuperación del atún rojo, justifican que estas comunidades puedan ver ahora incrementadas sus posibilidades de pesca.

Posición de la UE La UE subraya que las comunidades costeras con pesca artesanal, especialmente las de la UE-Grecia, la UE-Italia, la UE-Portugal y la UE-España, dependen en gran medida de la pesca del atún rojo para su subsistencia, como reconoce ICCAT en la distribución de la "reserva artesanal".

4. La distribución y las características biológicas del o de los stocks, incluyendo la presencia del o de los stocks en zonas bajo jurisdicción nacional y en alta mar.

La reaparición del atún rojo en el Atlántico nororiental ha sido objeto de considerable atención. Los resultados iniciales de la investigación indican que puede estar relacionado con el crecimiento de la población en los últimos 10-15 años, lo que ha dado lugar a un nicho de hábitat mayor (SCRS/P/2024/107).

Sin embargo, en el SCRS de este año varias ponencias presentaron tendencias contradictorias. Por ejemplo, el índice del palangre japonés sigue mostrando una tendencia a la baja, y el programa Chart del Reino Unido informó de una disminución de la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) en el periodo de pesca, al encontrarse peces más pequeños en la región. En cambio, las almadrabas de la UE-Portugal se quintuplicaron este año. Además, el SCRS mantiene su preocupación por los factores medioambientales y el cambio de las prácticas pesqueras, así como por los impactos que todo ello podría tener en los índices de abundancia relativa utilizados en el MP, lo que daría lugar a Circunstancias excepcionales (CE) y también por el hecho de que podría cuestionar la evaluación del estado del stock. Además, el SCRS mantiene que sigue existiendo una fuente clave de incertidumbre en la escala del tamaño total de la población (SCRS, 2024).

Estos resultados invitan a la cautela antes de sacar conclusiones contundentes sobre el estado y la distribución del stock.

5. Conclusión

La UE ha sido fundamental en la redistribución pragmática a los Estados costeros que ha tenido lugar en los últimos años. Y esto a pesar de que, según los criterios más utilizados para establecer la asignación, la cuota actual de la UE no refleja la posición de la UE en lo referente a las pesquerías de atún rojo. La UE representa a 20 Estados costeros, 15 de los cuales tienen un historial de pesca de atún rojo y 10 de los cuales han operado de forma constante pesquerías de atún rojo durante los 70 años en los que se han recopilado estadísticas.

La UE ha sido el principal impulsor de la investigación científica que sustenta la ordenación del atún rojo, aportando más del 80 % de la financiación a la investigación sobre el atún rojo desde 2008.

Además, tras un largo periodo de recuperación, que sólo fue posible gracias a los grandes sacrificios realizados por varias flotas, la continua incertidumbre sobre la dinámica de los stocks exige llevar a cabo una ordenación en la que predomine la cautela, y al mismo tiempo permitir a las flotas establecidas aprovechar los beneficios obtenidos del sacrificio soportado.

Tabla 1. Capturas de atún rojo del Atlántico oriental realizadas por los Estados miembros de la UE (1950-2023).

Year	EU-Bulgaria	EU-Croatia	EU-Cyprus	EU-Denmark	EU-España	EU-France	EU-Germany	EU-Greece	EU-Ireland	EU- Italy	EU-Malta	EU-Netherlands	EU-Poland	EU-Portugal	EU-Sweden	EU Total	ICCAT Total	EU % over Total
50's	6,376			9,120	94,753	28,698	6,127	6,600		22,990	1,101			17,298	1,021	194,086	342,300	57%
60's	1,184			449	49,709	17,121	938	7,600		22,826	978			6,244	70	107,119	197,700	54%
70's	6			15	32,332	25,131	25			51,431	367		206	755	21	110,288	153,484	72%
80's			100	42	45,526	43,773	2	644		59,874	450	-		680	2	151,092	201,641	75%
90's		10,523	136	38	68,583	81,998		5,777	87	59,814	3,363			4,263	1	234,583	412,856	57%
2000		930	61		6,265	7,335		622	22	3,847	378			502		19,962	50,000	40%
2001		903	85		5,867	6,796		361	8	4,383	224			468		19,094	50,000	38%
2002		977	91		6,304	6,587		438	15	4,628	244			186		19,471	50,000	39%
2003		1,139	79		4,685	6,507		422	3	4,981	258			63		18,137	50,000	36%
2004		828	105		5,154	7,032		389	1	4,697	264			27		18,497	50,000	37%
2005		1,017	149		5,860	9,456		318	1	4,853	350			82		22,087	50,000	44%
2006		1,022	110		5,028	8,881		255	2	4,708	270			115		20,390	50,000	41%
2007		825	1		6,094	10,829		285	1	4,638	334			29		23,036	61,000	38%
2008		834	132		6,001	2,923		350	1	2,247	296			36		12,820	24,460	52%
2009		619	2		4,178	3,454		373	1	2,749	316			53		11,744	19,818	59%
2010		389	3		2,606	1,983		224	2	1,061	136			58		6,461	11,338	57%
2012		374	18		2,393	938		176	10	1,788	137			223		6,057	10,934	55%
2013		389	17		2,502	2,414		178	13	1,938	155			235		7,841	13,243	59%
2014		387	18		2,446	2,428		161	19	1,946	160			243		7,809	13,261	59%
2017		635	110	1	4,197	4,010		235	16	3,196	261	0		429		13,091	23,665	55%
2018		744	133		5,195	4,821		267	17	3,860	308	0		450		15,795	27,782	57%
2019		831	151	0	5,389	5,381		313	6	4,286	338			475		17,171	31,134	55%
2020		908	153	1	6,063	5,873		354	16	4,731	387			592		19,077	35,038	54%
2021		907	169	3	6,182	5,848		327	16	4,699	382			614		19,147	35,095	55%
2022		818	169	6	6,061	5,842		424	20	4,727	387	0		583		19,036	35,107	54%
2023		991	194	8	6,784	6,599		367	19	5,136	428	1		634		21,161	39,247	54%

Tabla 2. Capturas históricas de atún rojo del Atlántico occidental 2000-2023 (Informe del SCRS de 2024).

CPC	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ALBANIA										50		0		9	34	40	47	56	100	156	168	148	178	264
ALGÉRIE	2,083	2,098	2,056	1,504	1,440	1,500	1,673	1,489	1,311	-			69	244	244	370	448	1,038	1,300	1,437	1,649	1,650	1,655	1,995
BRAZIL																								4
CHINA PR.	80	68	39	19	41	24	42	72	119	42	38	36	36	38	37	45	54	64	79	89	101	101	72	116
Chinese Taipei	313	633	666	445	51	277	9			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CURAÇAO														-	-									
EGYPT													64	77	77	155	99	124	181	263	122	327	67	
EUROPEAN UNION	19,962	19,094	19,471	18,137	18,497	22,087	20,390	23,036	12,820	11,744	6,461	6,031	6,057	7,841	7,809	9,128	10,943	13,091	15,795	17,171	19,077	19,147	19,036	21,161
GUINEA ECUATORIAL																1			7					
ICELAND			1	-	-	-	-	-	50			2	5	4	30	37	6	0			1	1	0	1
JAPAN	3,031	2,577	2,926	3,011	2,653	2,976	2,452	2,078	2,431	1,922	1,155	1,089	1,093	1,129	1,134	1,386	1,578	1,911	2,270	2,524	2,782	2,780	2,871	3,088
KOREA REP.	6	1		0	703	1,145	27	276	335	102			77	80	81		161	181	208	232	247	242	252	274
LIBYA	1,549	1,941	638	752	1,300	1,091	1,327	1,358	1,318	1,082	645	-	763	933	933	1,153	1,368	1,631	1,792	2,052	2,228	2,232	2,223	2,530
MAROC	2,923	3,008	2,986	2,557	2,780	2,497	2,386	3,059	2,478	2,278	1,553	1,237	1,213	1,270	1,269	1,498	1,783	2,141	2,571	2,920	3,454	3,294	3,565	3,664
Non-contracting parties	16,707	15,869	16,390	19,484	19,086	14,164	18,344	28,235	3	2	2	2	6	5	2	15	16	19	17	20	36	26	29	31
NORWAY	-								0					0	0	8	44	51	12	49	194	152	123	117
PANAMA								-																
SENEGAL													6	-										
SIERRA LEONE	93	118																						
SYRIA								50	41		34		-	-	-	40	47	57	66	72	79		79	
TUNISIE	2,184	2,493	2,528	791	2,376	3,249	2,545	431	2,679	1,932	1,042	852	1,017	1,057	1,057	1,248	1,491	1,788	2,102	2,380	2,653	2,730	2,659	2,698
TÜRKIYE	1,070	2,100	2,300	3,300	1,075	990	806	918	879	665	409	528	536	551	555	1,091	1,324	1,515	1,284	1,771	2,258	2,266	2,295	3,282
UNITED KINGDOM	0		0	0			0		0	1							3					2	5	22
Grand Total	50,000	50,000	50,001	50,000	50,001	50,000	50,002	61,001	24,463	19,820	11,340	9,776	10,935	13,244	13,262	16,215	19,413	23,667	27,783	31,136	35,048	35,097	35,110	39,247

Tabla 3. Capturas de la UE por arte de pesca principal.

Year	Bait boat	Longline	Other surf.	Purse seine	Sport (HL+RR)	Traps	Total
2000	2,070	1,699	989	12,182	1,212	1,809	19,962
2001	2,454	1,680	573	11,728	976	1,682	19,094
2002	2,636	1,360	659	11,727	1,160	1,930	19,471
2003	1,418	1,880	541	12,446	897	956	18,137
2004	1,919	1,450	301	13,119	709	1,000	18,497
2005	2,287	1,804	434	16,056	546	959	22,087
2006	1,263	1,703	838	14,908	404	1,276	20,390
2007	2,436	1,771	502	16,758	105	1,464	23,036
2008	2,393	1,396	181	7,321	161	1,367	12,820
2009	1,298	1,297	296	7,286	169	1,399	11,744
2010	726	1,135	125	2,758	492	1,225	6,461
2011	636	961	34	2,824	330	1,247	6,031
2012	282	592	47	3,554	134	1,447	6,057
2013	236	596	156	4,871	156	1,825	7,841
2014	104	578	232	5,050	198	1,648	7,809
2015	197	785	186	5,714	325	1,921	9,128
2016	1,085	1,556	290	6,314	187	1,510	10,943
2017	1,245	1,241	292	8,042	340	1,931	13,091
2018	749	1,693	368	10,180	411	2,394	15,795
2019	918	1,724	362	11,278	418	2,470	17,171
2020	1,040	2,077	408	11,725	631	3,196	19,077
2021	1,111	1,741	416	12,646	609	2,623	19,147
2022	1,113	1,840	406	12,016	547	3,114	19,036
2023	1,153	2,231	490	13,321	630	3,337	21,161

Tabla 4. Asignación de TAC de atún rojo y niveles de consumo de cuota para varias CPC (2014-2024).

Column1	Column2	CPC	2014 REC 14-04	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Absolute difference (2023-2014)	2023 share compared to 2014 allocation	2023 quota uptake level
Small_Harvester	Coastal Satte	Albania	0.25	0.25	0.25	0.25	0.35	0.48	0.47	0.47	0.47	0.65	0.65	0.40	160%	100%
Small_Harvester	Coastal Satte	Algeria	1.07	1.07	1.05	1.07	4.47	4.49	4.60	4.60	4.60	4.99	4.99	3.91	365%	99%
Small_Harvester	Coastal Satte	Egypt	0.50	0.50	0.49	0.50	0.64	0.83	0.92	0.92	0.92	1.26	1.26	0.76	153%	100%
Small_Harvester	Coastal Satte	Iceland	0.23	0.23	0.23	0.23	0.30	0.46	0.50	0.50	0.50	0.55	0.55	0.32	139%	0%
Small_Harvester	Coastal Satte	Norway	0.23	0.23	0.23	0.23	0.37	0.74	0.83	0.83	0.83	0.91	0.91	0.68	292%	28%
Small_Harvester	Coastal Satte	Syria	0.25	0.25	0.25	0.25	0.23	0.23	0.22	0.22	0.22	0.32	0.32	0.07	27%	99%
Small_Harvester	Coastal Satte	Turkey	4.15	4.15	4.07	4.15	5.01	5.83	6.40	6.40	6.40	6.41	6.41	2.25	54%	101%
Small_Harvester	Coastal Satte	UK	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.13	0.16	0.16	0.16	0%	31%
Small_Harvester	Coastal Satte	Namibia	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	0.12	0.12	100%	0%
Small_Harvester	DNHS	China	0.29	0.29	0.28	0.29	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	0.28	-0.01	-3%	99%
Small_Harvester	DNHS	Chinese Taipei	0.31	0.31	0.30	0.31	0.28	0.26	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	-0.06	-19%	100%
Small_Harvester	DNHS	Korea	0.60	0.60	0.59	0.60	0.57	0.57	0.56	0.56	0.56	0.54	0.54	-0.06	-9%	98%
Medium_Harvester	Coastal Satte	Libya	7.00	7.00	6.86	7.00	6.55	6.39	6.26	6.26	6.26	6.28	6.28	-0.72	-10%	100%
Medium_Harvester	Coastal Satte	Morocco	9.48	9.48	9.29	9.48	9.14	9.14	9.12	9.12	9.12	9.12	9.12	-0.36	-4%	99%
Medium_Harvester	Coastal Satte	Tunisia	7.89	7.89	7.73	7.89	7.50	7.44	7.38	7.38	7.38	7.39	7.39	-0.49	-6%	99%
Medium_Harvester	DNHS	Japan	8.50	8.50	8.33	8.50	8.08	7.89	7.83	7.83	7.83	7.68	7.68	-0.83	-10%	98%
Big Harvester	Coastal Satte	EU	59.24	59.24	58.06	59.24	56.21	54.66	54.06	54.06	54.06	53.00	53.00	-6.24	-11%	94%
Unallocated Reserve			0.00	0.00	2.00	0.00	0.02	0.31	0.32	0.19	0.19	0.09	0.09			